

ACTA DE PREADJUDICACIONES Nro. 016/22



Viedma, 9 de mayo de 2022
Expediente Nro. A/CM/0433/22
Concurso de Precios Nro. 006/22

Repartición: PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO.-
Objeto: ADQUISICIÓN DE ROLLOS DE CABLE UTP PARA STOCK DE LAS CUATRO CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES.-
Fecha de Apertura: 27/04/2022 Firmas invitadas: 10 Participaron: 6

OFERTAS RECHAZADAS

Nro. Renglón	Oferente	Motivo
1 (oferta alternativa)	Único Luciano Jesús Rodríguez	Conforme lo indicado por el Área Técnica mediante Nota Nro. 146/22 AI (fs. 192), por no ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, dado que el producto cotizado no cumple con la calidad exigida en la descripción técnica del Pliego de Bases y Condiciones.
4 (oferta alternativa)	Único Joaquín Emilio Balogh	Conforme lo indicado por el Área Técnica mediante Nota Nro. 146/22 AI (fs. 192), por no ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, dado que el producto cotizado no cumple con la calidad exigida en la descripción técnica del Pliego de Bases y Condiciones.
6	Único Bero S.R.L.	Conforme lo indicado por el Área Técnica mediante Nota Nro. 146/22 AI (fs. 192), por no ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, dado que el producto cotizado no cumple con la calidad exigida en la descripción técnica del Pliego de Bases y Condiciones.

OFERTA PREADJUDICADA

Nro. Renglón	Oferente	Motivo	IMPORTE
4 (oferta base)	Único Joaquín Emilio Balogh	Por mejor oferta vigente válida y ajustarse a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme Dictamen DAL N° 369/22 (fs. 202) de la Dirección de Asesoramiento Técnico Legal, lo informado por el Área de Infraestructura y Arquitectura (fs. 192) y al costo técnicamente estimado.	\$ 990.300,00

TOTAL PREADJUDICADO

\$ 990.300,00

Esta Comisión de Preadjudicaciones aconseja: Rechazar y Adjudicar de acuerdo a los motivos esbozados precedentemente.

VALERIA CALVO
Subdirectora
de Compras y Ventas de Bienes y Servicios
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RÍO NEGRO

Gra. Maria Laura MARTIRENA
SUBCONTADOR GENERAL
Poder Judicial